PLAN FORMATIVO
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

2026-2027

CONTENIDOS

1. Introducción a la asignatura
2. Actividades a realizar por las/los estudiantes en las prácticas académicas externas
   a. Traducción, corrección y edición
   b. Interpretación y mediación interlingüística e intercultural
   c. Docencia e investigación

   2.1 Perfiles fundamentales de egreso
   a. Traducción, corrección y edición
   b. Interpretación y mediación interlingüística e intercultural
   c. Docencia e investigación
3. Objetivos docentes de las prácticas académicas externas (PAE)
4. Requerimientos mínimos en el centro de prácticas
   a. Lenguas de trabajo
   b. Tutorización y seguimiento
5. Evaluación de las prácticas académicas externas

Anexo I: Formulario de evaluación de prácticas académicas externas

1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Las prácticas académicas externas (PAE) constituyen una herramienta fundamental para la formación de las/los estudiantes del grado en Traducción e Interpretación, ya que permiten aplicar las competencias adquiridas a lo largo de los estudios en contextos profesionales reales vinculados a la traducción, la interpretación, la mediación interlingüística e intercultural y la gestión de contenidos multilingües.

Por una parte, las PAE facilitan el acercamiento del estudiantado al mercado laboral, constituyen un espacio de aprendizaje que promueve la integración de conocimientos lingüísticos, culturales y tecnológicos y favorecen el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para la inserción laboral en el sector de los servicios lingüísticos.

Y, por otra parte, contribuyen a fortalecer la colaboración entre la universidad y el entorno institucional, empresarial y cultural, facilitando la transferencia de conocimientos y el desarrollo de perfiles profesionales adaptados a las necesidades del mercado laboral.

La asignatura PAE está inscrita en la formación obligatoria del grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) y se desarrolla de acuerdo con lo siguiente:

- Asignatura disponible durante el primer cuatrimestre del cuarto curso (6 ECTS).
- Distribución flexible de las prácticas, conforme al acuerdo alcanzado entre el/la tutor/a externo/a (del centro de prácticas) y la/el estudiante; es decir, las prácticas pueden completarse en menos de un mes o a lo largo de tres meses.

- Finalización y superación de 90 horas de prácticas presenciales o en línea, realizadas entre diciembre y marzo.
- En traducción general directa, se contabiliza una hora por cada 200 palabras traducidas.
- En traducción general inversa, se contabiliza una hora por cada 150 palabras traducidas.
- En traducción especializada directa, se contabiliza una hora por cada 150 palabras traducidas.
- En traducción especializada inversa, se contabiliza una hora por cada 125 palabras traducidas.
- En traducción jurada directa, se contabiliza una hora por cada 150 palabras traducidas.
- En traducción jurada inversa, se contabiliza una hora por cada 125 palabras traducidas.
- En tareas de revisión, corrección y posedición, se contabiliza una hora por cada 500 palabras.
- Las labores de gestión de bases de datos, memorias, glosarios, formato, maquetación, etc. no relacionadas con los textos traducidos o corregidos, se computan según las horas efectivas trabajadas.
- En el caso de las tareas relacionadas con la interpretación, la traducción asistida por ordenador y la traducción audiovisual se contarán las horas de prácticas según las horas efectivas trabajadas.
- En las prácticas de interpretación se contabilizan 30 minutos adicionales de preparación por cada hora de interpretación. Es decir, el cómputo contempla la fase previa de documentación con el fin de reconocer la dimensión completa del trabajo interpretativo y promover la profesionalización de la/del estudiante.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LAS/LOS ESTUDIANTES EN LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Las/los estudiantes desempeñan en la empresa actividades directamente relacionadas con el aprendizaje adquirido en el grado en Traducción e Interpretación que complementan la formación teórica y metodológica adquirida durante el programa académico mediante su aplicación en contextos profesionales reales.

Con el objetivo de estructurar las posibles áreas de realización de las prácticas, se propone una clasificación en tres ámbitos principales que reflejan algunos de los campos de inserción profesional más habituales para los titulados en Traducción e Interpretación: (1) traducción, corrección y edición; (2) interpretación y mediación interlingüística e intercultural; y (3) docencia e investigación.

A. TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN

Este ámbito de prácticas comprende actividades relacionadas con la producción, revisión y adaptación de textos en diferentes lenguas, registros y contextos especializados. Entre las actividades que las/los estudiantes pueden realizar se incluyen, entre otras:

- Traducción directa en las lenguas de trabajo del grado (español, inglés o francés) en los ámbitos de especialización del grado: traducción audiovisual, científico-técnica, jurada, jurídico-económica y literaria.
- Edición y gestión de memorias de traducción: alineación de textos, actualización de segmentos traducidos, etc.
- Revisión, corrección y control de calidad lingüística de textos.
- Edición y adaptación de contenidos multilingües para distintos públicos y soportes.
- Localización de páginas web, software y productos digitales.
- Elaboración y gestión de bases terminológicas y glosarios especializados.

- Uso de herramientas de traducción asistida por ordenador (CAT tools) y otros recursos tecnológicos aplicados a la traducción.
- La documentación y la gestión terminológica aplicadas a la traducción.
- Traducción de textos especializados (jurídicos, económicos, técnicos, médicos, turísticos, etc.).
- Cualquier actividad que forme parte de un proyecto integral de traducción, corrección o edición.

Las prácticas en este ámbito permiten desarrollar competencias relacionadas con:

- La producción escrita en la lengua materna y las lenguas de trabajo.
- El análisis textual y discursivo.
- La gestión terminológica y documental.
- El uso y dominio de herramientas tecnológicas profesionales aplicadas a la traducción.
- La revisión y el control de calidad de textos multilingües.

B. INTERPRETACIÓN Y MEDIACIÓN INTERLINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL

Este ámbito de prácticas engloba actividades orientadas a facilitar la comunicación oral entre personas o instituciones que utilizan lenguas diferentes, así como a promover la comprensión intercultural en diversos contextos institucionales y sociales. Entre las actividades que las/los estudiantes pueden realizar se incluyen, entre otras:

- Interpretación consecutiva o de enlace en las lenguas de trabajo del grado (español, inglés o francés) en eventos simulados o reales, especialmente en contextos académicos, institucionales o culturales.
- Interpretación simultánea en entornos controlados.
- Apoyo en actividades de interpretación consecutiva, simultánea o de enlace en las lenguas de trabajo del grado (español, inglés o francés) en eventos multilingües.
- Mediación interlingüística e intercultural en servicios públicos.
- Asistencia en reuniones, jornadas o eventos multilingües.
- Preparación terminológica, documental y de materiales de apoyo para la interpretación.
- Mediación intercultural entre instituciones y usuarios.
- Observación y acompañamiento de profesionales de la interpretación.
- Análisis y retroalimentación de interpretaciones grabadas con un enfoque formativo.

Las prácticas en este ámbito permiten desarrollar competencias relacionadas con:

- La comunicación oral multilingüe en contextos profesionales.
- La capacidad de síntesis, de reformulación y de transferencia de información.
- La gestión de situaciones comunicativas complejas.
- La competencia intercultural.
- El conocimiento de los principios éticos y deontológicos de la profesión.

C. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Este ámbito de prácticas está vinculado al entorno académico y científico y ofrece a las/los estudiantes la posibilidad de participar en actividades relacionadas con la enseñanza de lenguas y la traducción[1], así como con la investigación en lingüística aplicada y en estudios de traducción. Entre las actividades que las/los estudiantes pueden realizar se incluyen, entre otras:

- Colaboración en proyectos de investigación en traducción, lingüística o comunicación intercultural.
- Recopilación, organización y análisis de datos lingüísticos o textuales.
- Elaboración y revisión de materiales didácticos.
- Apoyo en actividades docentes en asignaturas de lengua (español, inglés, francés), traducción o mediación interlingüística e intercultural.
- Participación en seminarios, jornadas o actividades de divulgación científica.

Las prácticas en este ámbito permiten desarrollar competencias relacionadas con:

- La capacidad de análisis crítico e investigación.
- La elaboración de materiales didácticos y académicos.
- El conocimiento de metodologías de investigación en estudios de traducción y de lingüística aplicada.
- La reflexión teórica sobre la práctica profesional.
- Las habilidades de comunicación y de divulgación del conocimiento.
- Competencia pedagógica.

2.1 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO

Los perfiles de los egresados del grado de Traducción e Interpretación responden a las numerosas y variadas necesidades de la sociedad actual.

Aunque este título no habilita para el ejercicio de ninguna profesión regulada conforme al marco normativo vigente, sí proporciona una formación orientada al desarrollo de competencias lingüísticas, culturales, tecnológicas y metodológicas que permiten al estudiantado acceder a distintos ámbitos profesionales dentro del sector de los servicios lingüísticos y de la comunicación internacional.

De acuerdo con las posibles áreas de realización de las prácticas, los perfiles profesionales de los tres ámbitos principales asociados al título son los siguientes:

A. TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN

Perfil 1. Traductor profesional generalista o especializado (traductor jurídico, literario, audiovisual, científico-técnico, cultural, institucional, etc.)
Perfil 5. Redactor, corrector, revisor de textos

[1] Las competencias específicas de la asignatura de prácticas académicas externas están centradas fundamentalmente en el ámbito de la traducción y la interpretación. Por este motivo el centro de prácticas debe ofrecer tareas claramente vinculadas a dichas competencias. Es decir, deben coexistir actividades de carácter docente con tareas relacionadas con la traducción, la revisión de textos, la mediación lingüística o la elaboración de recursos multilingües.

Perfil 6. Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos
Perfil 9. Experto en localización de software, videojuegos, sitios web y productos digitales
Perfil 10. Gestor de proyectos de traducción
Perfil 13. Especialista en transcreación
Perfil 14. Especialista en posedición de traducción automática, corrigiendo y adaptando textos generados por motores de traducción automática e inteligencia artificial
Perfil 15. Especialista en inteligencia artificial aplicada a la traducción e interpretación

B. INTERPRETACIÓN Y MEDIACIÓN INTERLINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL

Perfil 2. Mediador lingüístico y cultural
Perfil 3. Intérprete de enlace
Perfil 4. Intérprete de conferencias
Perfil 7. Asesor intercultural
Perfil 12. Especialista en accesibilidad lingüística

Perfil 15. Especialista en inteligencia artificial aplicada a la traducción e interpretación

C. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Perfil 8. Docente de lenguas y formador
Perfil 11. Investigador académico

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los perfiles.

Perfil 1. Traductor profesional generalista o especializado
Profesional que traduce textos escritos entre lenguas, con dominio general o especializado en áreas como la jurídica, la literaria, la audiovisual, la técnico-científica, la cultural, la institucional, entre otras.
Competencias:

- Dominio avanzado de lenguas origen y meta
- Conocimiento de terminología especializada
- Capacidad de documentación e investigación
- Redacción precisa y adecuada al contexto
- Manejo de herramientas TAO (traducción asistida por ordenador)

Perfil 2. Mediador lingüístico y cultural
Facilita la comunicación entre personas de diferentes lenguas y culturas, ayudando a superar barreras lingüísticas y culturales en diversos contextos.
Competencias:

- Habilidades comunicativas interculturales
- Empatía y escucha activa
- Conocimiento sociocultural profundo
- Resolución de conflictos
- Dominio de lenguas de trabajo

Perfil 3. Intérprete de enlace
Interpreta oralmente en ambas direcciones en situaciones comunicativas bilaterales, como reuniones, entrevistas o contextos legales, sanitarios, sociales y humanitarios.

Competencias:

- Excelentes habilidades en comunicación intercultural
- Dominio de técnicas de interpretación consecutiva
- Fluidez oral y precisión terminológica
- Adaptabilidad a diferentes registros
- Ética profesional y confidencialidad

Perfil 4. Intérprete de conferencias

Profesional que interpreta oralmente discursos en tiempo real (simultánea o consecutiva) en eventos multilingües de alto nivel.

Competencias:

- Dominio de técnicas de interpretación simultánea y consecutiva
- Amplio vocabulario y preparación temática
- Concentración y resistencia al estrés
- Toma de notas eficiente

- Discreción y neutralidad

Perfil 5. Redactor, corrector, revisor de textos

Profesional que produce, revisa o corrige textos para garantizar claridad, coherencia, corrección gramatical y estilo adecuado.

Competencias:

- Excelente dominio del idioma
- Conocimientos normativos y estilísticos
- Capacidad de síntesis y estructura textual
- Atención al detalle
- Herramientas de edición y corrección digital

Perfil 6. Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos

Especialista en la creación de diccionarios y bases terminológicas, o en la coordinación de proyectos lingüísticos multilingües.

Competencias:

- Conocimiento de metodología terminográfica
- Gestión de bases de datos lingüísticas
- Análisis semántico y contextual
- Competencia documental e investigadora
- Uso de software terminológico

Perfil 7. Asesor intercultural

Profesional que orienta a personas o instituciones sobre prácticas, normas y valores culturales para facilitar la comunicación y convivencia.

Competencias:

- Conocimiento profundo de diferentes culturas
- Habilidades de observación y análisis intercultural
- Formación en diversidad e inclusión
- Capacidad de adaptación y flexibilidad
- Competencias pedagógicas o consultivas

Perfil 8. Docente de lenguas
Profesional dedicado a la enseñanza de idiomas y al desarrollo de competencias lingüísticas, comunicativas y culturales en distintos niveles educativos.
Competencias:

- Dominio de metodologías didácticas
- Planificación y evaluación educativa
- Competencia digital educativa
- Habilidades interpersonales y motivacionales
- Actualización constante en enseñanza de lenguas

Perfil 9. Experto en localización de software, videojuegos, sitios web y productos digitales
Profesional que adapta contenidos digitales multilingües (textos, interfaces, gráficos) a contextos lingüísticos y culturales específicos.
Competencias:

- Conocimientos de internacionalización y localización
- Manejo de herramientas TAO y de localización
- Sensibilidad cultural y adaptación textual
- Nociones básicas de programación y formatos
- Control de calidad en productos digitales

Perfil 10. Gestor de proyectos de traducción
Profesional que coordina los procesos de traducción desde la recepción del encargo hasta la entrega, asegurando la calidad, los plazos y el presupuesto.
Competencias:

- Planificación y gestión de recursos
- Comunicación con clientes y proveedores
- Conocimiento de flujos de trabajo y herramientas TAO
- Control de calidad y gestión de incidencias
- Uso de software de gestión de proyectos

Perfil 11. Investigador académico
Profesional que desarrolla investigaciones en lingüística aplicada, traducción, interpretación, enseñanza de lenguas u otras áreas afines, produciendo conocimiento científico.
Competencias:

- Metodología de la investigación cualitativa y/o cuantitativa
- Redacción académica y difusión científica
- Revisión de literatura y análisis crítico
- Gestión de proyectos y financiación
- Ética investigadora

Perfil 12. Especialista en accesibilidad lingüística
Profesional que garantiza el acceso equitativo a la información y a la comunicación para todas las personas, especialmente para aquellas con discapacidad sensorial, cognitiva o lingüística. Su labor se orienta a eliminar las barreras comunicativas mediante estrategias de accesibilidad y adaptación lingüística, como el subtitulado, la audiodescripción, la lectura fácil o la interpretación en lengua de signos, aplicadas en contextos educativos, institucionales, culturales, audiovisuales y digitales.

Competencias:

- Conocimiento de normativas de accesibilidad universal
- Dominio de técnicas de adaptación textual y multimodal
- Manejo de herramientas y tecnologías específicas para la accesibilidad comunicativa
- Competencia comunicativa en lengua de signos española
- Desarrollo de una actitud ética, inclusiva y sensible hacia la diversidad funcional

Perfil 13. Especialista en transcreación

Profesional que adapta mensajes creativos (publicidad, *marketing*, *branding*) a otras culturas y lenguas, manteniendo la intención, el tono y el estilo.

Competencias:

- Creatividad lingüística y cultural
- Conocimiento del público objetivo
- Redacción persuasiva y adaptativa
- Capacidad de análisis de marca y estilo
- Colaboración con equipos creativos y de *marketing*

Perfil 14. Especialista en posedición de traducción automática

Profesional que revisa y corrige traducciones generadas por motores de traducción automática, mejorando su calidad y adecuación.

Competencias:

- Detección y uso de recursos técnicos de ayuda a la traducción
- Capacidad de detección y corrección de errores
- Uso de herramientas de TAO y posedición
- Evaluación de calidad de traducciones automáticas
- Productividad y gestión del tiempo

Perfil 15. Especialista en inteligencia artificial aplicada a la traducción e interpretación

Profesional que desarrolla o implementa soluciones basadas en IA para optimizar procesos de traducción, interpretación y procesamiento lingüístico.

Competencias:

- Conocimiento de procesamiento de lenguaje natural
- Comprensión de redes neuronales artificiales y modelos de lenguaje de gran tamaño
- Interfaz entre lingüística y programación
- Evaluación crítica de herramientas automáticas
- Colaboración interdisciplinar

3. OBJETIVOS DOCENTES DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (PAE)

Las PAE tienen como finalidad principal favorecer la integración de los conocimientos teóricos y las competencias adquiridas durante el grado en contextos profesionales reales. De manera específica, se plantean los siguientes objetivos formativos:

- Facilitar la transición entre la formación académica y la inserción en el mundo profesional.
- Promover el desarrollo de competencias profesionales específicas en los ámbitos de la traducción, la interpretación y la mediación interlingüística e intercultural.
- Fomentar la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de trabajo en equipo.

- Potenciar la capacidad de adaptación a diferentes entornos profesionales y contextos comunicativos.
- Permitir a las/los estudiantes explorar diferentes opciones profesionales en el campo de la comunicación multilingüe.

Competencias (C), conocimientos o contenidos (CC) y habilidades o destrezas (H):

- C05 - Utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.
- C07 - Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Traducción.
- C09 - Revisar con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.
- C10 - Gestionar proyectos multidisciplinares.
- C11 - Aplicar la norma ISO de traducción.
- C12 - Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la traducción.
- C13 - Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la interpretación.
- CC7 - Reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad.

- H01 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.
- H02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación.
- H03 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.
- H04 - Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.
- H06 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.
- H07 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse, colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

4. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS

Las PAE pueden realizarse en entidades colaboradoras de distintos ámbitos profesionales que cuenten con servicios lingüísticos, no limitándose al sector editorial, siempre que la universidad haya establecido previamente un convenio de cooperación educativa con dichas entidades y que las actividades estén vinculadas al ámbito de especialización del grado y se desarrollen conforme a estándares profesionales de calidad, como los recogidos en la norma UNE-EN ISO 17100:2015, que establece los requisitos para los procesos de traducción.

Entre las entidades colaboradoras se encuentran, entre otras:

- Agencias y empresas de servicios lingüísticos
- Instituciones públicas y organismos internacionales
- ONG y organizaciones sin ánimo de lucro
- Servicios de atención a personas migrantes o centros de acogida
- Centros sanitarios, servicios sociales y hospitales
- Despachos de abogados, servicios de orientación jurídica
- Editoriales y empresas del sector cultural
- Bibliotecas y archivos
- Centros culturales e instituciones artísticas
- Museos, centros de exposiciones y ferias
- Teatros y centros de artes escénicas
- Festivales y eventos culturales
- Medios de comunicación
- Departamentos de comunicación o internacionalización de empresas
- Plataformas digitales
- Startups y proyectos digitales
- Empresas tecnológicas y de software
- Industria audiovisual
- Oficinas de turismo, cadenas hoteleras y aerolíneas
- Despachos profesionales
- Centros de enseñanza de lenguas
- Instituciones culturales y educativas
- Centros de investigación

A. LENGUAS DE TRABAJO

Las PAE pueden desarrollarse en las lenguas de trabajo del programa formativo, que en este caso son el español, el francés y el inglés. La elección de la lengua o de la combinación de lenguas dependerá del perfil lingüístico de la/del estudiante, de las características de la entidad colaboradora y del tipo de actividades formativas previstas en el plan de prácticas.

ESPAÑOL (LENGUA A)
El dominio del español como lengua de producción constituye un elemento esencial para garantizar la calidad lingüística y comunicativa de los textos elaborados durante las prácticas.

INGLÉS (LENGUA B)
El uso del inglés en las prácticas responde a su papel predominante como lengua de comunicación internacional en numerosos ámbitos profesionales.

FRANCÉS (LENGUA C)
El desarrollo de prácticas en lengua francesa permite consolidar las competencias multilingües del estudiantado y ampliar sus oportunidades de inserción profesional en contextos internacionales.

COMBINACIONES LINGÜÍSTICAS

En función de las características de la entidad colaboradora y del perfil de la/del estudiante, las prácticas podrán realizarse en distintas combinaciones lingüísticas, entre las que se incluyen, por ejemplo:

- Francés ↔ Español
- Inglés ↔ Español

Estas combinaciones permitirán a la/al estudiante desarrollar de manera integrada sus competencias lingüísticas, traductológicas y comunicativas en entornos profesionales reales.

REQUISITOS LINGÜÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Con el fin de garantizar el adecuado aprovechamiento formativo de las PAE y asegurar la calidad de las actividades realizadas en las entidades colaboradoras, el estudiantado deberá acreditar un nivel suficiente de competencia lingüística en las lenguas de trabajo del programa.
Estos niveles podrán acreditarse mediante la superación de las asignaturas del plan de estudios.
Asimismo, la asignación de determinadas prácticas podrá requerir niveles superiores de competencia lingüística, especialmente cuando las tareas incluyan traducción especializada, interpretación o comunicación profesional en entornos internacionales.

B. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento de las prácticas externas contará con la supervisión de dos figuras de referencia: un/a tutor/a académico/a designado/a por la universidad y un/a tutor/a externo/a de la entidad colaboradora.

El/La tutor/a académico/a es la persona responsable de orientar a la/al estudiante desde la universidad, de garantizar la adecuación de las actividades a los objetivos del programa y de evaluar el proceso formativo de la/del estudiante.

El/La tutor/a externo/a es la persona del centro de prácticas encargada de orientar a la/al estudiante en el desarrollo de las tareas asignadas y evaluar la calidad del desempeño de las mismas, de facilitar y supervisar su integración en el entorno laboral y de emitir un informe de valoración del desempeño de la/del estudiante.

Ambos tutores coordinarán el seguimiento del progreso de la/del estudiante y contribuirán a la evaluación final de las prácticas.

Tras finalizar las 90 horas de prácticas, el/la tutor/a del centro de prácticas debe completar, firmar y sellar el formulario del Anexo I, que previamente le habrá enviado el/la tutor/a académico/a de la Universidad Internacional de Valencia.

5. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXERNAS

La evaluación de las prácticas académicas externas se basa en diversos elementos que permiten medir el grado de adquisición de las competencias previstas.

Una vez finalizada la estancia en el centro de prácticas, el trabajo de la/el estudiante se evalúa de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria de verificación:

Evaluación por parte del/de la tutor/a académico/a[2] (60 %)

- Memoria final de prácticas[3] (50 %)
- Informe del/de la tutor/a académico/a (10 %)

Evaluación por parte del/de la tutor/a externo/a (30 %)

- Informe del/de la tutor/a externo/a[4] (Anexo I)

Evaluación por parte de la/del estudiante (10 %)

- Documento de autoevaluación[5]

La calificación final se calcula teniendo en cuenta tanto la calidad del trabajo realizado como el grado de implicación, responsabilidad y capacidad de aprendizaje demostrados por la/el estudiante. Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en el informe del/de la tutor/a externo/a, la evaluación del/de la tutor/a académico/a y la memoria de prácticas para superar la asignatura.

[2] **Evaluación del/de la tutor/a académico/a**: hace referencia a la valoración que realiza el/la tutor/a académico/a de la adquisición de resultados de aprendizaje, en base a las evidencias de aprendizaje aportadas por la/el estudiante en la Memoria de prácticas y a sus propias interacciones con la/el estudiante. Se asocia especialmente a las actividades «Estancia en el centro de prácticas» y «Elaboración de la Memoria de prácticas».

[3] **Elaboración de la Memoria de prácticas**: derivada de la actividad formativa anterior (estancia en el centro de prácticas), la/el estudiante debe elaborar una memoria de prácticas que recoja sus actividades y resultados de aprendizaje adquiridos durante su estancia.

[4] **Informe del/de la tutor/a externo/a**: hace referencia a la valoración que realiza el/la tutor/a de prácticas del centro de la adquisición de resultados de aprendizaje en base a sus observaciones, interacciones y desempeño realizado. Se asocia especialmente a la actividad «Estancia en el centro de prácticas».

[5] **Autoevaluación**: esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica de la/del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas. El objetivo es profundizar en el conocimiento que la/el estudiante tiene de las competencias que ha desarrollado y de los conocimientos aplicados durante su periodo formativo en el centro a través de la reflexión personal sobre su aprendizaje.

Anexo I: Formulario de evaluación de prácticas académicas externas

VALORACIÓN CUANTITATIVA		
Indique el valor numérico que estime correspondiente al nivel alcanzado por el/la estudiante en cada una de las cuestiones expresadas a continuación de acuerdo con la escala correspondiente y la rúbrica descrita en la pestaña "rúbrica":		
Aspectos generales		
0.- Nunca 1.- Ocasionalmente 2.- Algunas veces 3.- Casi siempre 4.- Siempre		
1	Ha asistido a las reuniones online / presenciales los días programados	
2	Ha cumplido el horario establecido online / presencial (entrada, reuniones, eventos…)	
3	Ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro	
4	Ha mostrado una actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo de profesionales y/o usuarios/as	
5	Ha mostrado iniciativa y proactividad en el desempeño de las actividades encomendadas	
6	Ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas	
7	Ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional respecto a su ejercicio	
8	Ha mostrado capacidad de resolución de problemas	
		0
Aspectos específicos		
0.- Nada competente 1.- Poco competente 2.- Algo competente 3.- Competente 4.- Muy competente		
1	El/la alumna ha sido rápido y correcto en la contestación de correos electrónicos tanto por parte de su tutor como por parte de los clientes de la empresa.	
2	El/la alumna ha realizado los encargos de traducción con la calidad esperada.	
3	El/la alumna se ha mostrado abierto/a a las propuestas de mejora de las traducciones entregadas.	
		0
VALORACIÓN FINAL DEL ALUMNO:	**0**	

VALORACIÓN CUALITATIVA

Le agradeceríamos que efectuara una valoración cualitativa global del trabajo realizado por el estudiante a lo largo del curso, contestando para ello a estas cuestiones :

1 Enumere las principales tareas desarrolladas por el/la estudiante durante el periodo de prácticas

2 ¿En qué actividades se ha mostrado el/la estudiante más competente?

3 ¿En qué actividades ha mostrado el/la estudiante más dificultades?

4 Observaciones

El objetivo de la Universidad es orientar sus procesos hacia la mejora continua. En este sentido, si desea aporte alguna sugerencia que nos permita trabajar en la optimización de cualquiera de los procesos asociados a las prácticas (gestión con el Departamento de prácticas, contenidos de las prácticas, coordinación con el tutor de la universidad…). **AGRACEDEMOS SU COLABORACIÓN**.

En: Fecha:

Firma del tutor y sello de la organización:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS GENERALES

	0: NUNCA	1: CASI NUNCA	2: ALGUNAS VECES	3: CASI SIEMPRE	4: SIEMPRE
1. Ha asistido los días programados	Nunca ha asistido en los días programados	Casi nunca ha asistido en los días programados	Generalmente ha asistido, aunque ha faltado a algunas veces sin justificación	Casi siempre ha asistido a las sesiones programadas, justificando su ausencia	Siempre ha asistido a las sesiones programadas
2. Ha cumplido el horario establecido (entrada, reuniones, eventos…)	Nunca ha cumplido el horario establecido	Casi nunca ha cumplido el horario establecido	Generalmente ha cumplido horario establecido, aunque se ha retrasado algunas veces sin justificar el motivo	Casi siempre ha cumplido el horario establecido, justificando su retraso	Siempre ha cumplido el horario establecido
3. Ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro	Nunca ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro	Casi nunca ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro	Generalmente ha atendido a las directrices del tutor/a del centro, aunque algunas veces no las ha atendido	Casi siempre ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro	Siempre ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro
4. Ha mostrado una actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo de profesionales y/o usuarios/as	Nunca ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo y los profesionales	Casi nunca ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo y los profesionales	Generalmente ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo y los profesionales, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respecto con el equipo y los profesionales	Siempre ha mostrado una actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo y sus profesionales
5. Ha mostrado iniciativa y proactividad en el desempeño de las actividades encomendadas	Nunca ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Casi nunca ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Generalmente ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Siempre ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas
6. Ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas	Nunca ha mostrado capacidad de planificación de actividades encomendadas	Casi nunca ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas	Generalmente ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas	Siempre ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas
7. Ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional respecto a su ejercicio	Nunca ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Casi nunca ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Generalmente ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional, aunque algunas veces no la ha mantenido	Casi siempre ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Siempre ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional
8. Ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Nunca ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Casi nunca ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Generalmente ha mostrado capacidad de resolución de problemas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Siempre ha mostrado capacidad de resolución de problemas